

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3801

PARTE DE REUNION

Comision de “***PRESUPUESTO Y HACIENDA***”

Reunión del 27 de Marzo de 2009 - Nro.de Acta: 1

(Hora: 11:00).

LEGISLADORES PRESENTES: Carlos Antonio SANCHEZ - Pedro Iván LAZZERI - Patricia Laura RANEA PASTORINI - Gabriela Analía BUYAYISQUI - Adriana Emma GUTIERREZ - Facundo Manuel LOPEZ - Carlos Alberto TGMOSZKA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Claudio Juan Javier LUEIRO - Mario DE REGE - Carlos Alberto PERALTA - Irma HANECK -

-

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:172/2009-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Deroga los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 10 y modifica los artículos 24 y 30 de la ley 4372 -Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, ejercicio fiscal 2009-. Fija en \$ 3.767.063.207 el total de gastos corrientes de capital y aplicaciones financieras del Presupuesto General de la Administración Provincial (Administración Central y Poderes del Estado y Organismos Descentralizados y/o Entes de Desarrollo) para el ejercicio fiscal 2009. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:173/2009-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Modifica los artículos 59 y 65 de la ley H n° 3186 -Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Pcial-. Asimismo autoriza al Poder Ejecutivo a refinanciar los pasivos financieros, reprogramar deudas y a ceder en garantía y/o en pago de las obligaciones asumidas, los recursos que correspondan a la provincia de acuerdo al régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (Ley Nac. n° 23.548 y sus eventuales modificatorias y/o regalías hidrocarburíferas y/o regalías hidroeléctricas - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

Dpto. Asistencia a Comisiones, 27 de marzo de 2009.-